

# **Cabrera Calvo-Sotelo / Ministra de Educación y Ciencia**

## **"Debemos perseguir una mayor dignificación social del profesorado"**

por Jaime Fernández

**Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo**, (Madrid, 1951) ocupaba hasta su nombramiento como ministra de Educación, la presidencia de la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados. Es catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense. Ha dedicado toda su vida a la docencia y la investigación, hasta que en las elecciones generales de marzo de 2004 fue elegida diputada por Madrid. Su especialidad es la Historia de España de la primera mitad del siglo XX.

**Recién llegada al Ministerio de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera repasa en esta entrevista las principales cuestiones que más preocupan en el sector educativo. Entre ellas destaca la situación del profesorado para el que demanda una mayor dignificación social, además de mejoras laborales**

**Usted, que ha participado en los debates parlamentarios de la LOE, ¿en qué aspectos sustanciales modifica el sistema educativo?**

La LOE ha conseguido un amplio apoyo por parte de los sectores mayoritarios de la enseñanza y, además, un acuerdo en el Parlamento que garantiza su permanencia ante los vaivenes políticos. También reordena el panorama legislativo, que hasta ahora estaba definido por varias leyes al mismo tiempo, lo cual generaba cierta confusión. Por tanto, ahora con la LOE tenemos un sistema educativo mejor definido, más sólido y estable, lo que nos permite superar la primera asignatura que teníamos pendiente.

**¿Asegura la nueva ley la cohesión social y administrativa?**

La LOE plantea un marco normativo en el que, por primera vez, la colaboración entre administraciones, el respeto absoluto al techo competencial y la cohesión social son los ejes fundamentales. Además, sustituye la confrontación por la cooperación entre administraciones. Esto tiene consecuencias directas a la hora de aumentar y modernizar los recursos del sistema, resolver los problemas que tengan los profesores o a mejorar la formación que damos a los alumnos. La educación no mejora sólo pidiendo esfuerzo al alumno, sino que debemos esforzarnos todos.

## **¿Por dónde va a empezar el desarrollo reglamentario de la LOE?**

Antes del verano tendremos listo el real decreto que define en el tiempo la implantación progresiva de la ley. Puedo adelantarle que mi compromiso será que ese calendario sea fruto del trabajo sincero y leal entre el Gobierno central y todas las comunidades autónomas. Pasado el trámite legislativo, quiero creer que las regiones gobernadas por el PP aceptarán este reto de colaboración, ya que la LOE plantea medidas, con la debida financiación, que beneficiarán a la escuela pública. El desarrollo de la LOE comenzará con los decretos de enseñanzas mínimas del currículum, la parte que le toca definir al Gobierno central, con el fin de que las comunidades puedan hacer sus propios desarrollos.

## **Debemos evitar que los jóvenes se vean tentados a abandonar sus estudios para conseguir un empleo tras la etapa obligatoria**

## **¿Qué medidas prevé para reducir el fracaso o de abandono escolar al final de la ESO?**

Actuaremos en varios ámbitos. En primer lugar, la prevención en las primeras etapas es esencial. El planteamiento es introducir un carácter educativo ya en la misma etapa infantil, para que no nos limitemos sólo a cuidar a los más pequeños y punto. En Primaria, reforzaremos la enseñanza en las competencias básicas: matemáticas, lengua y escritura. Todos los estudios coinciden en que un alto porcentaje de los problemas que se manifiestan en Secundaria o en Bachillerato son por culpa de que, en su momento, al alumno se le atragantaron estas materias. Es decir, si conseguimos que los más jóvenes obtengan los conocimientos necesarios en estas tres materias básicas antes de llegar a los 12 años, el resto de asignaturas, como la física, la biología, la literatura, o la historia les resultarán mucho más fáciles de dominar.

## **¿Mejorará la oferta de becas y ayudas en la Secundaria?**

Debemos evitar que los jóvenes se vean tentados a abandonar sus estudios para conseguir un empleo tras la etapa obligatoria. Deben seguir su formación y debemos convencerles de que un alto nivel de estudios les permitirá optar a un puesto de trabajo mejor. Este factor es clave y el Gobierno socialista tiene claro que la igualdad de oportunidades en educación es una prioridad irrenunciable. Esa es la razón por la que la política de becas y ayudas ha recibido un impulso tan importante en los últimos dos años. Que sirva de ejemplo: si en el curso escolar 2003-2004 se invirtieron 670 millones de euros en becas y ayudas, el próximo año esperamos superar la barrera de los 1.000 millones de euros. Estas políticas nos facilitarán lograr los objetivos europeos marcados para el año 2010, y que al menos el 80% de los jóvenes tengan una titulación postobligatoria, como el Bachillerato o la Formación Profesional.

## **¿No cree que los planes de estudios están demasiado cargados o al menos desequilibrados?**

Los profesores saben que están demasiado cargados. Hay que subrayar lo que es más importante para la formación de los alumnos, y precisamente la LOE incide en que el refuerzo de las competencias básicas es decisivo.

### **¿Para cuándo está prevista la negociación con los sindicatos del borrador del Estatuto Docente?**

La negociación del Estatuto de la Función Pública Docente comenzó con las organizaciones sindicales el pasado día 5 de abril de 2005. Anteriormente se habían realizado trabajos de análisis con los directores generales de Personal Docente de las comunidades autónomas desde septiembre de 2004 hasta finales de marzo de 2005. La tramitación de la LOE supuso la negociación y acuerdo de muchos aspectos de personal docente en ella incluidos, que luego pasarán al Estatuto del personal docente.

Otros elementos fueron objeto de negociación y pacto que dieron lugar a los acuerdos suscritos por distintas organizaciones sindicales con el Ministerio de Educación y Ciencia el pasado 20 de octubre de 2005. Con estas aportaciones el Ministerio ha articulado un borrador de norma que será objeto de debate y negociación y que presentaremos en las próximas semanas.

### **¿Considera necesario aplicar reformas legales para dotar de más autoridad y eficacia a los equipos directivos?**

La ley ya da a los equipos directivos de los centros más capacidad en ese sentido, aunque en el desarrollo que hagamos posteriormente con las comunidades autónomas esperamos concretar más.

### **¿Puede enviar un mensaje de tranquilidad al profesorado por lo que respecta al cumplimiento de los acuerdos laborales?**

El Plan de convivencia que antes citaba era un compromiso dentro del marco de los acuerdos laborales, y se ha cumplido, al igual que también es una realidad la subida salarial que afecta a la concertada, o la parte de la LOE que trata las conocidas como jubilaciones LOGSE o la reducción de los cuadros interinos. El Gobierno cumplirá todos los acuerdos suscritos con los profesores. Mejorar el sistema educativo sin contar con ellos sería imposible. Debemos perseguir no sólo mejoras laborales, sino también una mayor dignificación social de la figura del profesor. A nuestro país le cuesta todavía reconocer y ser plenamente consciente de la trascendencia que para nuestro futuro económico y cultural tiene la labor profesional de los docentes.

### **¿Prevé el Gobierno adjuntar al proyecto de ley de reforma universitaria una memoria financiera?**

Mi primera reunión como ministra se destinó a acordar con la CRUE la manera de acelerar los trabajos y comenzar a definir las estrategias, ya que es preciso abordar, en colaboración con las comunidades autónomas competentes, las necesidades de financiación que deben afrontar las universidades.

### **¿En qué sentido se modificará el sistema de evaluación del profesorado universitario?**

El procedimiento de selección se basará en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Se va a sustituir la habilitación por la acreditación, un procedimiento más ágil y eficaz que el actualmente vigente. Se aprobarán y publicarán unos criterios generales y singulares aplicados a los distintos campos de conocimientos. Estos criterios públicos y objetivos serán una pieza crucial en la oportuna definición de una carrera profesional y académica exigente, atractiva y con reglas claras en todas sus etapas.

## **"Los Planes de Refuerzo están funcionando con resultados muy satisfactorios"**

Ahondando en la política de cooperación que antes le señalaba, los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo Educativo, los PROA, que cofinanciamos entre Administración central y autonómica, así como los desdobles de grupos y las tutorías previstas en la LOE, nos permitirán actuar en aquellas aulas donde las necesidades de los alumnos son más acusadas. De hecho, los Planes PROA ya están en funcionamiento y con resultados muy satisfactorios. Esperamos alcanzar los 1.200 centros educativos de toda España este mismo año y seguirán extendiéndose el curso que viene.

## **"La reforma universitaria resolverá los problemas de acreditación del profesorado"**

### **¿Qué puntos considera que son los prioritarios en la reforma de la LOU?**

La reforma que vamos a hacer de la Ley Orgánica de Universidades va a garantizar la autonomía universitaria, facilitará la mejora continuada de la docencia y la investigación y

buscará los cambios adecuados para canalizar la participación de los estudiantes. Quizá el motivo principal para llevar a cabo la reforma es resolver los problemas que genera la actual LOU, sobre todo desde el punto de vista de la acreditación del profesorado universitario.